



Calle La Colonia N° 150,
Urb. El Vivero - Santiago de Surco
Telf: 317-6000

Lima, 06 de abril de 2026

Señores
Superintendencia del Mercado De Valores – SMV
Lima.-

Referencia: Comunicación de Hecho de Importancia

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

El día de hoy, Holcim Ltd. nos ha informado que ha presentado ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (*Securities and Exchange Commission* - SEC) el formulario denominado *Schedule 13D*, el cual ha sido puesto a disposición del público en esta misma fecha.

En dicho documento, Holcim Ltd. comunica su intención de, una vez consumada la Oferta Pública de Adquisición (OPA) que está obligada a lanzar respecto de acciones de Cementos Pacasmayo S.A.A. (la "Compañía") de conformidad con la legislación peruana, excluir de cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange* - NYSE) las acciones comunes de la Compañía negociadas a través de *American Depositary Shares* (ADS) y la cancelación de su registro bajo la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América (*Exchange Act*).

La Compañía informa que la referida comunicación ha sido realizada exclusivamente por su accionista de control y que, a la fecha del presente Hecho de Importancia, constituye únicamente una intención manifestada por dicho accionista, sin que represente una decisión adoptada por la Compañía ni un hecho definitivo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.
Diego Roda Lynch
Representante Bursátil